

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

LAS BANCADAS DE MORENA Y DEL PAN, CON MAYORÍA FEMENINA

Las bancadas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados se perfilan para tener mayoría femenina y rebasar, incluso, la integración paritaria de género. Como se vislumbra el reparto de posiciones, concluidos los cómputos distritales, habría unas 209 diputadas, es decir 43%, frente a 37% de la actual legislatura, de acuerdo con un ejercicio elaborado con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) y de Mujeres en Plural. Tras la reforma electoral de 2014, por primera vez se asignaron paritariamente candidaturas. En los listados destaca la fracción de Morena, que se conformaría por 35 diputados: 19 mujeres y 16 hombres, mientras la del PAN, por 108, de los cuales 56 son legisladoras y 52 varones. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) es el que tendría menor presencia femenina en proporción con su integración, al alcanzar 12 diputadas (25 por ciento), de un total de 47. Aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aparece con el mayor número de diputadas (79), éstas son una minoría de 38.9% frente a 124 varones del tricolor de una fracción compuesta por 203. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

FEPADE INDAGA 44 CASOS POR COMICIOS

Tras la jornada electoral del pasado 7 de junio, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) abrió 44 carpetas de investigación en Zacatecas, Puebla, Durango y Yucatán, bajo el nuevo sistema de justicia penal acusatorio. Al respecto, la dependencia señaló que los presuntos involucrados en los delitos federales se encuentran en libertad bajo caución y con el proceso en curso. En un comunicado mencionó que de las 44 carpetas de investigación, 24 se abrieron en Puebla, nueve en Durango, nueve en Yucatán y dos en Zacatecas, por compra de votos, condicionamiento de programas sociales y la solicitud de las credenciales para votar durante la jornada electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, DENNIS GARCÍA)

ABSTENCIONISMO ELEVÓ COSTO DEL VOTO

De los 83.6 millones de mexicanos registrados en el padrón electoral, sólo 47% acudió a votar el pasado 7 de junio para elegir diputados federales y aunque la cifra rompió los pronósticos sobre el abstencionismo, al final cada voto salió más caro. Lo mismo ocurrió en los comicios estatales. De acuerdo con un reportaje elaborado por el periódico El Universal, si hubieran votado todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal el costo por sufragio rondaría entre 160 y 383 pesos, pero en las entidades donde se registró mayor renuencia para ir a las urnas el gasto se triplicó, al superar los 900 pesos por cada voto. Ese fue el caso de Baja California Sur, con una participación electoral de 54% de su padrón. En un escenario ideal, donde todos los sudcalifornianos hubieran acudido a las urnas, el costo de cada sufragio hubiera sido de 375 pesos, pero el abstencionismo hizo que la cifra creciera hasta 911 pesos, por lo que se ubica como la entidad con el mayor aumento de entre las 10 analizadas. En el caso del Distrito Federal, el abstencionismo alcanzó 60% y cobró una cara factura. El costo real del voto pasó de 213 pesos (si hubiera habido 100% de participación) a casi 550 por cada sufragio emitido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 17, DANIELA GUAZO Y SAÚL HERNÁNDEZ)

DEJA 28 HOMICIDIOS CONTIENDA ELECTORAL

La violencia en México dejó su huella de sangre en un proceso electoral. Desde el periodo de precampañas, a inicio de año, hasta una semana después de las votaciones, se registraron al menos 28 asesinatos relacionados con los

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

comicios. El primer incidente se dio el 19 de febrero, cuando fue asesinado en Tlaxiaco, Oaxaca, el precandidato del PRD a diputado federal, Carlos Martínez. En tanto, el incidente más reciente ocurrió este lunes: Romualdo Mondragón, colaborador de Hugo Vilchis, candidato del PAN a edil de Villa Victoria, Estado de México, fue baleado afuera de su casa. Tan sólo el domingo de las elecciones, tres personas murieron. Una de las víctimas fue el estudiante Antonio Vivar Díaz, quien murió en Tlapa, Guerrero, por un balazo de la Policía Federal, durante un operativo de la corporación para liberar a agentes retenidos. En el segundo incidente, José Alfredo Jiménez, ex edil de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, fue baleado cuando iba a votar en el Palacio Municipal y, en otro hecho, un operador priísta de nombre Carlos García también recibió un disparo en una casilla del Municipio de Libres, Puebla. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ)

EL PRI ACAPARA VOTOS DE DISTRITOS VIOLENTOS

En las recientes elecciones para renovar la Cámara de Diputados, buena parte de los distritos donde se localizan los municipios más violentos del país, y que estaban bajo control opositor, pasaron a manos del PRI. Tal es el caso de Acapulco, Chilpancingo e Iguala, Guerrero, que en 2012 votaron por el PRD, pero que este 7 de junio regresaron al priísmo. Lo mismo ocurrió en Nuevo Laredo, Reynosa y Tampico, Tamaulipas, cuyos habitantes votaron por el PAN hace tres años, pero ahora le dieron el triunfo al tricolor. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

EXIGE CORRAL AL PAN QUE SEA AUTOCRÍTICO

El senador Javier Corral Jurado afirmó que los resultados electorales del 7 de junio constituyen una gran prueba para el Partido Acción Nacional (PAN), que debe analizar en autocrítica la presidencia de Gustavo Madero, así como la pérdida de mística de dirigencias estatales que este año actuaron con sus intereses por delante y el desprestigio panista por su vinculación con el gobierno de Enrique Peña Nieto. “El 7 de junio nos deja a los panistas una paradoja de lección: en el momento de mayor deterioro político del PRI, en el nivel más bajo de credibilidad y confianza del Presidente de la República, el PAN no sabe aprovechar estas condiciones y termina confundido con el gobierno y con Peña Nieto, asumiendo el desprestigio de la corrupción que enloda a los priístas, pero no recibiendo mérito alguno sobre las reformas a las que concurrió”, afirmó el legislador. En este sentido, consideró que los panistas deben revisar las causas de sus derrotas en los comicios en los que compitieron por gubernaturas, diputaciones federales y estatales, así como alcaldías. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, JUAN ARVIZU)

OBTIENE MORENA UN TERCIO DE ALDF

Con el reparto de las diputaciones locales de representación proporcional, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) consiguió un tercio de las curules en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Ese partido tendrá 22 diputados, convirtiéndose en la primera minoría en el recinto legislativo. En sesión en el Instituto Electoral local (IEDF), se asignaron los 26 lugares plurinominales, en una resolución dividida con el voto a favor de cuatro de los siete integrantes del Consejo General, pues los consejeros Dania Paola Ravel, Yuri Beltrán y Carlos González no acompañaron la decisión. Con el reparto fue el PRD el que recibió mayor número de curules, con siete. Le siguen el PAN con cinco; PRI, cuatro; Morena, cuatro; PVEM, dos; Encuentro Social, dos; Movimiento Ciudadano, uno; y Humanista, uno. El PT y Nueva Alianza quedaron fuera, al no haber alcanzado el 3% de votos en la elección del domingo pasado. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

OPERARON FUNCIONARIOS CAMPAÑA EN COYOACÁN

Para apoyar la campaña del PRD en Coyoacán, funcionarios de la delegación organizaron brigadas nocturnas para colocar propaganda de sus candidatos y retirar la de Morena, con el fin de impulsar a los abanderados del sol azteca a jefe delegacional, Valentín Maldonado, y a diputado local, Mauricio Toledo. El periódico Reforma tuvo acceso a una conversación grupal de WhatsApp en la que directores de área, subdirectores y jefes de unidad de la demarcación se coordinaron para operar a favor de los perredistas. El 2 de junio pasado, cinco días antes de las elecciones, Jaime Baltierra García, director general de Participación Ciudadana de Coyoacán, creó en WhatsApp un grupo con el nombre Tropa. El funcionario agregó al chat a usuarios identificados como Nacho Mendoza, Germán Velázquez, Salomón, Balam y Gabriel Morán, entre otros servidores de la Delegación de rango medio. En el chat, Baltierra pregunta cómo va la colocación de pendones en favor de los candidatos perredistas. En respuesta, los funcionarios delegacionales enviaron fotos donde aparecen reunidos en calles de Coyoacán antes de iniciar los recorridos. En los mensajes de texto también reciben la instrucción de bajar globos y propaganda de Morena.

CONFIRMAN EN MORELIA A EDIL INDEPENDIENTE

Alfonso Martínez, candidato independiente, recibió ayer la constancia que lo acredita como alcalde electo de Morelia, Michoacán. Al concluir el cómputo oficial de votos, Martínez obtuvo 75 mil 380 sufragios, y dejó muy atrás a los otros ocho aspirantes postulados por diversos partidos políticos. Cuestionado sobre la posibilidad de buscar en el futuro la candidatura independiente a la gubernatura, el edil electo consideró que primero debe dar resultados a todos los habitantes de la ciudad. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ADÁN GARCÍA)

DAN CONSTANCIA A EL BRONCO

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) entregó la Constancia de gobernador electo de Nuevo León a Jaime Rodríguez, El Bronco. Al finalizar la captura de actas de la elección local del pasado 7 de junio, el candidato independiente obtuvo un millón 20 mil 552 votos, contra 498 mil 564 de la abanderada priísta Ivonne Álvarez, y 466 mil 543 sufragios del aspirante albiazul Felipe de Jesús Cantú. Tras recibir la Constancia de manos de Mario Alberto Garza, presidente de la CEE, Rodríguez agradeció el trabajo de los funcionarios electorales y de los miles de ciudadanos que estuvieron como responsables de las casillas en todo el estado. Agregó que en los próximos días se reunirá con el actual gobernador de la entidad, el priísta Rodrigo Medina, para acordar tiempos y mecanismos del proceso de transición. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, LUIS HERNÁNDEZ)

EXIGEN VOTO POR VOTO PERO QUEMAN BOLETAS EN SAN LUIS POTOSÍ

La beligerancia en que incurrió un grupo de panistas del municipio de Ciudad Fernández, San Luis Potosí luego de que los resultados preliminares no le favorecían a su candidato, impidió que se realizara el conteo de voto por voto. Lo anterior, debido a que los militantes tomaron la oficina del Comité Municipal de Ciudad Fernández y quemaron las boletas de la elección, sin embargo se salvaron las actas que se entregaron directamente el domingo por la noche tras la jornada electoral. “Es una ironía que justo los que quedaron en segundo lugar hayan sido los que hayan quemado las boletas, cuando la Ley les amparaba el derecho del voto por voto, pero quemaron el material electoral; es decir, ellos mismos, por dejarse llevar por el encono y los ánimos exaltados, no tuvieron el acceso a un derecho que la Ley les garantizaba”, señaló Martín Faz, integrante del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MA. ELENA SÁNCHEZ)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

EL TEPJF PROTEGERÁ EL VOTO EMITIDO ESTE 7 DE JUNIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha garantizado la certeza y legalidad de las etapas de preparación del proceso electoral y se prepara para proteger el voto emitido en las urnas este 7 junio. Del 7 de octubre de 2014 al 6 de junio de 2015, la Sala Superior y las seis Salas Regionales del organismo jurisdiccional resolvieron 14 mil 653 asuntos derivados de las diferentes etapas del proceso electoral. La mayoría de los medios de impugnación corresponden al proceso interno de selección de candidatos. En total, el TEPJF atendió 13 mil 539 asuntos relacionados con estos casos. Por otro lado, 428 medios de impugnación se presentaron ante el organismo por actos de preparación del proceso. Además, 266 son atinentes a la etapa de campaña, 141 a la precampaña, 22 estuvieron relacionados con la etapa de intercampaña, 130 con el registro de candidatos y 125 con el Registro Federal de Electores. El artículo 7, capítulo II, Título II de la Ley General de Medios de Impugnación establece que durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles. Ante ello, como Tribunal constitucional, el TEPJF ha resuelto los medios de impugnación atendiendo los plazos establecidos en la ley y resolviendo de manera pronta y expedita. De manera que los asuntos antes referidos se han atendido en un promedio de 9 días. Ahora, el organismo está listo para resolver los asuntos que se deriven de la etapa de entrega de resultados y validación de las autoridades electas, con lo cual concluirá el proceso electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, 8, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, MISAEL ZAVALA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, LORENA LÓPEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, AIDA RAMÍREZ MARÍN)

AÚN SIN UN MAGISTRADO, TEPJF LABORA CON NORMALIDAD: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que aun con seis de siete integrantes, el organismo jurisdiccional funciona con normalidad y en el actual proceso electoral se han resuelto más de 16 mil impugnaciones. En entrevista en el Senado de la República, tras participar en la presentación del libro Contigo Aprendí. Una lección de democracia gracias a la sentencia 12624, Alanis Figueroa señaló que lo óptimo es que el TEPJF funcione con todos los integrantes de su Sala Superior; sin embargo, recordó que esa decisión es facultad del Senado. En este sentido, precisó que el TEPJF, por ley, no puede tener rezagos y opera con un equipo muy sólido, que permite el desahogo de asuntos en tiempo y forma, el cual está asegurado el cumplimiento en la resolución de los juicios en materia electoral. (ANTENA RADIO, CARLOS URDIALES, IMER)

CONCLUYEN CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que las cifras que arrojan los cómputos distritales en todas las entidades del país son la base para las impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En un mensaje a los medios con motivo de la conclusión de los Cómputos de los 300 Consejos Distritales Electorales, dijo que los datos arrojaron que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene la mayoría de las diputaciones en el Congreso de la Unión, en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), seguidos del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); mientras que el Partido del Trabajo (PT) no logró el 3% de las votaciones requeridas para mantener su registro. Sin embargo, el consejero presidente precisó que los resultados de los

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

Cómputos de los 300 Consejos Distritales Electorales no pueden considerarse definitivos de la elección porque éstos pueden ser impugnados ante la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF. Córdova Vianello indicó que el balance de esta elección es altamente positivo, pese a que no fue una tarea fácil por las nuevas atribuciones derivadas de la reciente reforma en materia político-electoral. Refirió que la cifra de participación ciudadana se ubica en 47.72% y el porcentaje de votos nulos en 4.76 por ciento. Agregó que cada acta fue cotejada y recontada ante la presencia de representantes de partidos políticos y funcionarios del INE. Además, informó que ya entregaron 300 constancias de mayoría a igual número de diputados por el principio de mayoría relativa. (RADIO: FÓRMULA NOTICIAS, JAIME NÚÑEZ, GRUPO FÓRMULA; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; TV: MILENIO NOTICIAS, BLANCA GARZA, MILENIO TV)

LLEGA 42% DE MUJERES A SAN LÁZARO

La jornada electoral del 7 de junio mostró que poco a poco las mujeres ganan terreno en la esfera política, y ejemplo de ello es que la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados puede estar conformada por entre 40 y 42% de curules femeninas. Este es el primer resultado de la reforma político-electoral de 2014 que elevó a rango constitucional la paridad de género; es decir, la obligación de los partidos de dar a las mujeres 50% de sus candidaturas a diputaciones locales y federales. Al respecto, Martha Tagle, integrante del Grupo de trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE) que da seguimiento a la paridad, afirmó que la igualdad en candidaturas como principio constitucional y como parte de las leyes generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales, es en sí un avance democrático. Recordó que con los comicios de 2012 para elegir diputaciones federales hubo un aumento de casi 10 por ciento, lo que fue un gran salto en una sola Legislatura, ascenso que se debió a la entonces cuota 60-40, y a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obligó a los partidos a cumplir con la ley. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del TEPJF, precisó que la paridad en candidaturas no es equivalente a igualdad de representación. Advirtió que a pesar de que haya más candidaturas femeninas no se puede obligar a la ciudadanía a votar por las mujeres que contienden. Aun así el resultado de las cuotas y de la paridad en la ley es el incremento de la representación femenina en los congresos y en los municipios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, ANAYELI GARCÍA)

ACADÉMICOS VISLUMBRAN CAMBIOS EN RELACIÓN DEL LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO

Académicos consideraron que con la nueva conformación de la Cámara de Diputados, tras los comicios del pasado 7 de junio, los acuerdos políticos deberán transformarse, pues al tener una mayoría mínima el partido del titular del Ejecutivo federal necesitará de más consensos para la operación de las reformas estructurales. Ulises Corona Ramírez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, consideró que hubo un voto de castigo contra Enrique Peña Nieto, presidente de la República, y los partidos políticos, aunque no del todo contundente. Luisa Béjar Algazi, también de la FCPyS, indicó que aunque las candidaturas independientes resultaron una novedad y en el futuro podrían ser un incentivo para que la agenda del Legislativo no se conduzca bajo los intereses de grupos parlamentarios, con la conformación del próximo Congreso esa meta será complicada porque habrá un legislador sin partido en la Cámara de Diputados y ninguno en el Senado. Ivonne Acuña Murillo, académica de la Universidad Iberoamericana, consideró que si bien las autoridades electorales obtuvieron resultados positivos en lo relacionado con la organización de los comicios, éstas se encuentran debilitadas, “pues ante las reiteradas violaciones a la legislación por el Partido Verde, tanto el INE como el Tribunal Electoral no tuvieron una actuación satisfactoria como árbitros electorales”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

ACUSA EL PAN “MANOSEO” DEL RECuento EN COLIMA

En Colima inició ayer el recuento voto por voto de la elección del domingo 7 de junio para determinar quién será el próximo gobernador, ya que la diferencia entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) es de apenas 487 sufragios. La jornada transcurrió en calma y sin incidentes graves, salvo en la capital, donde el blanquiazul denunció que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEC) le ha anulado votos. En entrevista, Jesús Fuente, presidente panista en Colima, y Javier Jiménez, representante de ese instituto político ante el Consejo General del IEEC, denunciaron que en el recuento en esta capital se le han anulado votos a su candidato, Jorge Luis Preciado, y que sufragios originalmente anulados han sido adjudicados indebidamente al candidato priísta, Ignacio Peralta. Justo frente a las puertas del Consejo Municipal del Instituto Electoral local, donde se realiza el recuento, Jiménez afirmó que se están produciendo una serie de irregularidades que no dan certeza al conteo final. “Hay un criterio establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por el INE donde hay una serie de lineamientos de cuándo un voto es válido y cuándo no, y aquí a ratos aplican ese criterio y a ratos las autoridades electorales del municipio le hacen caso a los representantes del PRI, y se reservan una serie de votos que son a favor nuestro y que los quieren decretar nulos, y otros nulos que los quieren tomar como válidos para favorecer al PRI”, afirmó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, JUAN PABLO BECERRA ACOSTA; OVACIONES, NACIONAL, P. 1 Y 10, DOLORES ACOSTA)

POLÍTICOS DE CEPA, ACTORES Y ELEGIDOS EN TÓMBOLA, EN LA NUEVA INTEGRACIÓN DE SAN LÁZARO

Ex presidentes nacionales de partidos, dirigentes en funciones, líderes sindicales, ciudadanos que ganaron su candidatura en una tómbola, integrantes de las televisoras y miembros de la farándula, son algunos de los personajes que llegarán a la Cámara de Diputados en septiembre próximo. Se encuentran entre ellos el ex dirigente del PRD, Jesús Zambrano, y los actuales directivos del PRI, César Camacho, y del PAN, Gustavo Madero. La alianza entre el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) conformará en San Lázaro un grupo compacto de políticos de viejo orden y aquellos vinculados estrechamente con Televisa, TV Azteca y la industria de la radio y televisión. De las listas de Movimiento Ciudadano sobresale Manuel Espino, ex dirigente del PAN; Rafael Ochoa, ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; María Elena Orantes, secretaria general de acuerdos del partido, y René Cervera, quien ocupó la posición que le habían dado a Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno capitalino, tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revocó esa candidatura. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 36, ALMA MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA Y ROBERTO GARDUÑO)

IMPUGNARÁN 7 PARTIDOS REPARTO DE PLURINOMINALES EN LA ALDF

La distribución de las diputaciones plurinominales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) generó inconformidad en las representaciones de siete partidos. En la sesión del Instituto Electoral local (IEDF), el PRI, Morena, MC, PVEM, PES, Nueva Alianza y el PH acusaron que el reparto no fue equilibrado. Al manifestar por separado su rechazo al acuerdo aprobado ayer por el Consejo General del IEDF, los representantes de esos siete partidos advirtieron que lo impugnarán. Froylán Yescas, de Morena, adelantó que impugnará el acuerdo, al compartir la visión de que el PRD quedó sobrerepresentado. Una vez aprobado el acuerdo, los partidos inconformes recurrirán, ante el Tribunal Electoral del DF para impugnar la resolución y, en su momento, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA Y DALILA SARABIA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, ARTURO PÁRAMO)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

IMPUGNARÁ AGÚNDEZ ELECCIÓN EN LOS CABOS

Narciso Agúndez Montaña, candidato de la coalición conformada por PRD-PT-MC a la alcaldía de Los Cabos, Baja California Sur, anunció que presentará una impugnación para anular la elección del 7 de junio, en la que resultó ganador el panista Arturo de la Rosa Escalante. Agúndez Montaña dijo que con sus abogados ha documentado diversas anomalías en la elección, entre otras, un operativo de las policías ministerial y estatal para detener a cientos de sus promotores, allanamientos de viviendas, apertura de mesas de voto a partir de las 11 y 12 del día, inasistencia de funcionarios de casillas, compra de votos, boletas en su favor tiradas a la basura, así como el rebase del tope de gastos de campaña. Dijo que el pasado miércoles hubo una movilización pacífica afuera del comité electoral de Los Cabos, pero fueron dispersados con gases lacrimógenos por policías estatales. Mencionó que la resistencia se mantendrá, pero se sumará la impugnación ante el Tribunal Estatal Electoral y, de ser necesario, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 27)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

EL PRD IMPUGNA RESULTADOS EN MIGUEL HIDALGO

Raúl Flores García, presidente del PRD en el Distrito Federal, dio a conocer que su instituto político interpuso un recurso de impugnación en contra del resultado de la elección del domingo pasado en la delegación Miguel Hidalgo por diversas anomalías que se detectaron en alrededor de 45% de las casillas instaladas. David Razú Aznar, candidato del sol azteca a jefe delegacional, explicó que se tomó la determinación de impugnar debido a que existen más de 240 casillas con inconsistencias, tales como actas con más votos que votantes, con menos funcionarios de los que debería haber o que no correspondían a las casillas y actas usadas en el cómputo con las recabadas por sus representantes. Por otra parte, Flores García dio a conocer que el PRD promovió una queja contra la sanción que el Tribunal Electoral local (TEDF) aplicó por actos anticipados a Razú y a Víctor Hugo Romo Guerra, al considerar que los magistrados de la capital del país actuaron contra la resolución de la Sala Regional de TEPJF, en la que, explicó, se había revocado otra sentencia en el mismo sentido. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 30)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF DESECHA QUEJA CONTRA XÓCHITL GÁLVEZ

Xóchitl Gálvez, virtual ganadora en la contienda por la delegación Miguel Hidalgo por el Partido Acción Nacional (PAN), podrá asumir el cargo sin ninguna sanción en su contra por una presunta violación al modelo de comunicación política, pues, ni la abanderada del blanquiazul ni su instituto político contrataron tiempo para campaña proselitista fuera del marco de la ley. Así lo determinaron los magistrados de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el recurso que presentó Vanessa Villareal Montelongo, quien argumentó que los medios de informativos en radio y televisión se abocaron a realizar una campaña proselitista que violentó la equidad en la contienda. Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente del órgano jurisdiccional, expuso que los medios informativos, al realizar entrevistas a Xóchitl Gálvez, tras las impugnaciones a su registro como abanderada panista, ejercieron su libertad de información y expresión. La magistrada Gabriela Villafuerte Coello señaló que en ningún momento se contrató el tiempo en radio o televisión, sino que Gálvez informó, a petición de los medios, sobre la situación de su registro. (SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TLAHUAC.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO; EL SOL DE MÉXICO.COM)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

CHIHUAHUA

EJECUTAN A LÍDER PRIÍSTA EN CHIHUAHUA

Mario Caldera Nungaray, presidente seccional del PRI en Chihuahua capital y funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del estado, fue asesinado el jueves pasado, pero peritos de la Fiscalía General del Estado lo identificaron este sábado. Trascendió que una persona que iba con él está desaparecida. Arturo Sandoval, vocero de la Fiscalía, informó que el hallazgo del cuerpo ocurrió en el kilómetro 54 de la carretera Chihuahua-Cuauhtémoc. Ese jueves, personal de la dependencia dio fe del levantamiento del cadáver y recolectó evidencias, entre ellas que tenía impactos de bala y heridas de arma blanca. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, STAFF)

EN AGOSTO, NUEVO DIRIGENTE DEL PAN

La dirigencia de Gustavo Madero propondrá mañana a la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) iniciar los preparativos para realizar en agosto la elección interna de su nuevo presidente. José Isabel Trejo Reyes, secretario general del PAN, adelantó que en esta reunión ambos asumirán la responsabilidad tanto de los buenos como de los malos resultados electorales del domingo 7 de junio. “Porque al igual que el PRI y el PRD, en términos generales, el PAN obtuvo menos votación. Es cierto. Pero a escala municipal vamos a gobernar a 15 millones de mexicanos. Tres millones más que ahora. Ahí donde está la proximidad con la gente avanzamos. De los 12 millones de habitantes que suman los municipios con alcaldes panistas, en esta elección pasamos a 15 millones”, afirmó. Trejo Reyes comentó que la propuesta del presidente nacional panista a los integrantes de la Comisión Permanente —citados para este lunes— será que la elección de su sucesor se realice los días 16 o 21 de agosto próximo. De acuerdo con los Estatutos y reglamentos del PAN, la renovación de la dirigencia deberá concretarse este año, a más tardar en octubre, y corresponde al Consejo Nacional lanzar la convocatoria para el relevo. Hasta ahora manifestaron su deseo de participar en el proceso Ricardo Anaya Cortés, coordinador de los diputados panistas, y Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, IVONNE MELGAR)

POSIBLE, REDUCIR POBREZA Y HAMBRE: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó ante los integrantes de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que “la nuestra puede y debe ser la generación que acabe con el hambre en el mundo”, y dijo que el primer paso es reconocer que se tiene un problema y asumir el compromiso político de hacerle frente. Durante su participación en la sesión especial previa a la Clausura de la Conferencia Anual de la FAO, el mandatario federal se dijo convencido de que sí es posible reducir la pobreza extrema y la desnutrición de manera acelerada, sustancial y sostenible. Frente a José Graziano da Silva, director general de la FAO, y Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, el Ejecutivo mexicano también comentó que su administración está comprometida con reducir el desperdicio de alimentos. Por su parte, Da Silva alabó a México por los resultados de la Cruzada contra el Hambre y por alcanzar el primer Objetivo del Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la proporción de personas subalimentadas en 2015. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, SILVIA ARELLANO)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

CNTE SE RETIRA DEL DF

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) disminuirá su presencia en el Distrito Federal a partir de esta semana, pero sus dirigentes advirtieron que continuarán su jornada de lucha para impedir la evaluación docente. El retiro, argumenta la Coordinadora, es para reorganizarse y no para ceder ante el condicionamiento de la Secretaría de Gobernación (Segob), que anunció que se retomaría el diálogo hasta que los docentes regresaran a clases. “Ya no buscaremos restablecer el diálogo con Segob, ellos fueron quienes quebrantaron las negociaciones al condicionarnos, si ellos evaden la responsabilidad de llegar a un acuerdo es su decisión. Valoraríamos regresar si ellos nos buscan, deben evaluar si quieren que prevalezca el conflicto nacional”, dijo Juan Melchor, integrante de la Dirección Política Nacional de Michoacán. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS/ TODO ESCRITO

Hoy se cerrará formalmente la elección intermedia 2015, cuando se entreguen las constancias de mayoría a los candidatos electos en todo el país, entre ellos a los nuevos gobernadores, los priístas Juan Manuel Carreras (San Luis Potosí), Ignacio Peralta (Colima), Héctor Astudillo (Guerrero), Alejandro Moreno (Campeche) y la mandataria electa Claudia Pavlovich (Sonora). Ocurrirá lo mismo con los panistas Pancho Domínguez (Querétaro) y Carlos Mendoza (BCS); el independiente Jaime Heliodoro Rodríguez (Nuevo León) y el perredista Silvano Aureoles (Michoacán). Ha sido un balance positivo. De nueve, sólo Colima irá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante lo cerrado de la contienda. La democracia respira. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

MAPA POLÍTICO/ LA RESACA ELECTORAL/ JUAN DE LA COSA

Ahora tocará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación actuar ante las posibles controversias de los partidos. En los casos que ya han sido anunciados por los diferentes partidos, quizá el más activo será Morena en el DF y el PAN en algunos estados de la República. La legislación electoral vigente en este tramo estará a prueba, pero hay confianza de que se cumpla a cabalidad. Habrá también un análisis de todo el entorno electoral, entre otros de los gastos de campaña y en muchos casos una revisión de si lo invertido fue redituable. Hay que reconocer que el presupuesto asignado como prerrogativas a los partidos y el costo del gran andamiaje electoral es enorme y quizá desproporcionado en un país que aspira a consolidar la democracia. La publicidad de los partidos y sus candidatos será también otro tema susceptible de análisis. La influencia novedosa de las redes sociales con sus características especiales, que implican anonimato con un vocabulario agresivo y violento con penetración en la población más joven, son sin duda un nuevo reto. Como se observó, en algunos casos fueron determinantes en la decisión de los votantes. La modernización de los mensajes y de la comunicación política, es otra cuestión digna de reflexión. ¿Qué mensajes son creíbles y cuáles rechaza la población?, ¿Hasta dónde la información llamada negra influye en el electorado? ¿El discurso político debe cambiar por uno más directo y simplista? ¿Los grandes actos y mítines son efectivos o no? La resaca habrá que curarla con remedios efectivos que consoliden el proceso y nos permitan arribar al 2018 con mayor armonía y eficiencia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, JUAN DE LA COSA)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

ACONTECER POLÍTICO/ EL EJÉRCITO MEXICANO, NI UN PASO MÁS/ JOSÉ LUIS CAMACHO VARGAS

La jornada electoral en México superó sobradamente las expectativas que su organización, desarrollo y ejecución habían despertado. Millones de ciudadanos, en pleno ejercicio de sus derechos y responsables con la visión de país que quieren y por el que trabajan día con día, acudieron a las urnas no sólo a emitir su sufragio, sino para ser observadores y funcionarios de casilla. El IFE desapareció para dar lugar al Instituto Nacional Electoral (INE) que sigue encontrando en el ejército ciudadano a su mejor activo y baluarte. ¡Bien por la ciudadanía mexicana! A lo largo del proceso electoral federal, que comenzó el 7 de octubre de 2014 y concluirá cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita la sentencia del último recurso de impugnación, ha dejado un caudal de experiencias y de enseñanzas que será de gran utilidad para los once consejeros electorales encargados de organizar el proceso electoral de 2017-18; una de ellas es el gran apoyo que representa el Ejército Mexicano al mando del general Salvador Cienfuegos Zepeda. Institución que en toda la extensión de la palabra es el guardián del respeto a la soberanía nacional, sus mujeres y sus hombres son los más leales entre los leales y los más comprometidos con la conservación de nuestras instituciones y de nuestras leyes. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JOSÉ LUIS CAMACHO VARGAS)

REVISTAS

EN LA PALESTRA/ ELECCIONES 2015, PRUEBA DE FUEGO PARA LA PARIDAD/ ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ

A unos días de haber transcurrido la jornada electoral de este año aunque los resultados no serán definitivos hasta que concluya la etapa de impugnaciones adelantamos que la inclusión del principio de paridad en la Constitución y en la ley del Instituto Nacional Electoral no pasará esta prueba de fuego. La masculinización de la vida política hace que las reglas institucionales de competencia y participación política no tengan un efecto igualitario entre hombres y mujeres, siendo la desigualdad en representación de mujeres en cargos de elección popular su mejor ejemplo. Incluso antes del 7 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debió emitir resoluciones a fin de que los partidos políticos efectivamente cumplieran la disposición de registrar a mujeres en el 50 por ciento de las candidaturas. Muchas resistencias han surgido en la aplicación de las normas constitucionales y legales sobre paridad; la primera son las presiones internas y externas que han recibido precandidatas de todos los partidos políticos para declinar candidaturas. Es necesario y de vital importancia que los partidos políticos cumplan con lo que se encuentra expresado en nuestra Constitución, el avance democrático demanda que la paridad horizontal y la paridad vertical sean integradas a la práctica cotidiana de la política. (SIEMPRE!, P. 34-35, ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ)

SE AVECINA AVALANCHA DE IMPUGNACIONES/ ÁNGEL HERNÁNDEZ

Inconformes con los resultados de las elecciones del 7 de junio en varias gubernaturas y alcaldías, candidatos perdedores anunciaron que impugnarán ante los tribunales electorales los conteos que adelantó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestó su desacuerdo con los resultados para gobernador en Baja California Sur y Michoacán, en tanto que el Partido Acción Nacional (PAN) exige en San Luis Potosí el recuento voto por voto por lo cerrado de los resultados que le dan una ligera ventaja al candidato del tricolor, Juan Manuel Carreras, sobre su aspirante Sonia Mendoza, y en Sonora los panistas piden que se abra casi 80% de las actas escrutadas. En Colima, por lo cerrado de la votación entre el abanderado

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Ignacio Peralta, y el candidato del PAN, Jorge Luis Preciado, con una diferencia de apenas 0.18% para el priísta al cierre del PREP, los propios partidos coinciden en que la elección será resuelta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La secretaria general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Claudia Valle Aguila-socho, informó que después de conocer los resultados de los comicios celebrados el pasado 7 de junio los inconformes podrán impugnar si consideran que estos no fueron transparentes. Explicó que el sábado 13 de junio concluye el conteo de votos que emitió la ciudadanía en las urnas y a partir de que se den a conocer los resultados el TEPJF estará preparado para recibir todos los medios de impugnación que se presenten. (VÉRTIGO, P. 26-28, ÁNGEL HERNÁNDEZ)

EL PRI MANTIENE LA MAYORÍA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS/ ARTURO RODRÍGUEZ

A las ocho de la mañana del miércoles 10 dio inicio el cómputo distrital de la elección de diputados federales, es decir, la suma que realizan los consejos distritales bajo la observancia de los representantes de los partidos políticos de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo provenientes de las casillas en cada distrito electoral. De acuerdo con el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, las elecciones del domingo pasado arrojaron el mayor número de recuento o voto por voto de paquetes electorales en la historia mexicana: 89 mil 200 paquetes correspondientes al mismo número de casillas, lo que representa 61% del total, 15% más que en las elecciones realizadas en 2012. Los cómputos distritales están concebidos para dar certeza y despejar cualquier duda sobre la votación, señaló Córdova, quien precisó que el cómputo no es una concesión, sino un mecanismo que contribuye a la certeza de los resultados. Cabe mencionar que una vez rectificado el conteo no se podrá invocar como causa de nulidad ante el Tribunal Electoral. El cómputo final de los 300 distritos en las 149 mil 726 casillas instaladas para esta elección intermedia arrojó que el PRI obtuvo 29.18% de los votos totales; el PAN sumó 21.01%, por 10.87% del PRD, 8.39% de Morena, 6.91% del PVEM, 6.09% de MC, 3.72% del Panal y 3.32% de Encuentro Social. (VÉRTIGO, P. 8-11, ARTURO RODRÍGUEZ)

TIEMPOS MODERNOS/ JUAN GABRIEL VALENCIA

El resultado de la elección del 7 de junio dejó profundamente insatisfechos a quienes esperaban y/o deseaban situaciones de escándalo y estridencia que vinieran a polarizar una situación política precedente compleja pero sorteable con habilidad, organización y civilidad. Sin embargo antes, durante y después de la elección continúan discutiéndose algunos temas relacionados con los procesos electorales que merecen, al menos, una reapertura de su discusión. Un asunto fundamental que toda la comentocracia políticamente correcta rehúye es la distribución y diferenciación de funciones entre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Insistamos: desde que se creó el IFE plenamente autónomo en 1996 y se constituyó un Tribunal Electoral de pleno derecho sobre los procedimientos electorales se generó una disputa entre ambas instituciones, en la que el actual INE en forma progresiva ha ganado terreno en detrimento o en duplicidad funcional de las decisiones estrictamente judiciales. Todavía el día de la elección pasada el presidente consejero del INE afirmaba como rol principal del Consejo General el ser el árbitro de la contienda. Ya en el proceso reciente fuimos testigos de resoluciones contradictorias de interpretación entre el INE y el Tribunal Electoral. Tal fue el caso de la modificación del TEPJF a multas y sanciones impuestas por el instituto a partidos y candidatos. Más clara se hizo la diferencia cuando el Tribunal Electoral resolvió en contra, de manera definitiva e inatacable, del registro de la candidatura a diputado suplente de Marcelo Ebrard que en forma previa el INE había aprobado. La división de trabajo entre el INE y el TEPJF es un tema urgente —todavía es tiempo— ante un escenario electoral de 2018 extraordinariamente reñido y competido. (VÉRTIGO, P. 37, JUAN GABRIEL VALENCIA)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

EL NUEVO MAPA POLÍTICO DE MÉXICO

¿Qué nos dejó la jornada electoral del 7 de junio? Reducir los resultados a nueve gubernaturas, 500 curules de la Cámara de Diputados en la que será la LXIII Legislatura, 641 diputaciones locales en 17 entidades, 993 alcaldías en 16 estados y 16 jefes delegacionales en el Distrito Federal implica quedaros sólo en la superficie. Los números tienen historia y por tanto es preciso poner las cosas en contexto. En medio de un ambiente adverso y de desdén al votante, diversos sectores vaticinaban una jornada violenta quizá con la idea de espantar a los electores. Otros ningunearon el compromiso social argumentando que un partido de fútbol alejaría a la gente de las urnas. Qué decir de los partidos políticos, que diseñaron una ley electoral a modo donde se privilegió la censura a partir de la prohibición a los ciudadanos para expresar sus puntos de vista en los medios de comunicación. Los mismos partidos que tanto se quejaron de la guerra sucia en elecciones anteriores y se comprometieron a privilegiar las propuestas sobre los ataques fueron víctimas de sus propios yerros. El bombardeo de spots amarillistas y carentes de contenido, además de los continuos ataques y descalificaciones, los hizo ser víctimas de su misma inoperancia. No menos decepcionante resultó la actuación de las autoridades electorales. Más allá de los escándalos de sus consejeros, el Instituto Nacional Electoral exhibió sus debilidades en la disparidad de criterios con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con todo, los votantes no se dejaron amedrentar ni cedieron ante las campañas del miedo, la violencia y el llamado al abstencionismo: la bandera de la madurez democrática en México la porta hoy la sociedad civil. (VÉRTIGO, P. 6-7, REDACCIÓN)

EL PRECIO DE LOS TUIITS VERDES/ JENARO VILLAMIL

La tarde anterior a los comicios del domingo 7, el Partido Verde Ecologista de México violó la veda de propaganda partidista: hizo contratar a personajes de la farándula y del deporte para crear en las redes sociales una ola de apoyo electoral. Ante la indignación que causó su maniobra, los dirigentes verdes y las televisoras replicaron que sus empleados sólo expresaron libremente su preferencia política... No fue así. Aquí se documenta cómo se planeó y se ejecutó la operación que convirtió a muchos famosos en delincuentes electorales. Desde la tarde del sábado 6, ante el riesgo de no alcanzar la cuota de votos requerida para garantizar la mayoría del PRI y del PVEM en la Cámara de Diputados, los dirigentes de este último decidieron emprender la última de sus hazañas ilegales para burlar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): emprender una agresiva campaña en redes sociales a su favor con los famosos y las cuentas de Twitter contratadas previamente con ese objetivo. Andrea Mirabent, colaboradora de Jesús Sesma Suárez, el responsable de la chequera en el PVEM y de pagar los convenios con los medios y comunicadores, comenzó a hacer llamadas a las agencias contratadas para inundar Twitter con hashtags y frases a favor de este partido. Desde abril pasado, el PVEM firmó con la empresa Agavis Digital, S.A., de C.V., un contrato por 3 millones 26 mil 800 pesos para pagar servicios consistentes en la difusión de 576 tuits, 22 trending tuits y cinco videos para blogs, dentro del periodo del 23 de mayo al 7 de junio de 2015. Por los 576 tuits pagaron 1 millón 36 mil 800 pesos; por 22 trending tuits, un total de 1 millón 210 mil pesos, y por cinco videos para blogs, 780 mil pesos. El total es de 3 millones 26 mil 800 pesos. En el anexo del contrato se enlistan 34 cuentas de Twitter que maneja esta empresa, la mayoría relacionadas con asuntos de fútbol e incluso la de Chumel Torres, del blog Pulso de la República. Según el documento, cuya copia tiene Proceso, ambas partes se obligan a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de la información y datos a los que tenga acceso, así como a todo tipo de resultados obtenidos con motivo de los servicios objeto de este contrato. El contrato está firmado por Aarón Fernández Medina, quien aparece como apoderado legal de Agavis Digital, y Andrés Eloy Plata Fernández, a quien se le denominó El Contratado. En ninguna parte aparece el nombre del PVEM. (PROCESO, P. 46-48, JENARO VILLAMIL)

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

PRIVATIZACIÓN POLÍTICA/ JOHN M. ACKERMAN

Los promotores de candidaturas supuestamente independientes y el Partido Verde (PVEM) se encuentran del mismo lado de la historia. Ambos buscan tirar por la borda dos décadas de construcción ciudadana de un conjunto de instituciones y leyes electorales ejemplares que tienen el propósito de defender el espacio público de la voracidad de los poderes fácticos. Tanto con sus acciones como con sus propuestas, trabajan arduamente para convertir el sistema electoral mexicano en una copia vulgar de la democracia mercantilizada y corrupta de los Estados Unidos. En este esfuerzo cuentan con el sólido apoyo tanto del Señor Presidente (Jaime Rodríguez dixit) Enrique Peña Nieto y el PRI como de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Si esta perversa y paradójica coalición de intereses logra su cometido, nos encaminaríamos hacia un grave retroceso en el desarrollo político del país y se sepultaría para siempre la posibilidad de resolver los problemas más importantes de la nación por la vía institucional. El pasado 20 de mayo el PVEM presentó una iniciativa ante la Comisión Permanente que reformaría el artículo 41 de la Constitución para permitir la libre contratación de anuncios partidistas en radio y televisión. Unos días después, tanto la Comisión Electoral Estatal de Nuevo León como el TEPJF avalaron la violación del principio de predominancia de financiamiento público sobre el privado para los candidatos independientes. Ello permitió, por ejemplo, que un candidato independiente como El Bronco pudiera recibir hasta casi 50 millones de pesos en contribuciones privadas, una cantidad que gustosamente podría aportar el poderoso grupo de empresarios de Monterrey que lo patrocinan. (PROCESO, P. 58-59, JOHN ACKERMAN)

DINERO PRIVADO, LA PRIMERA SOMBRA/ JORGE CARRASCO ARAIZAGA

Las candidaturas independientes, que en las votaciones del domingo 7 fueron impulsadas a pesar de su escasez de recursos, se podrán financiar con más recursos privados que los partidos políticos en la contienda electoral de 2018, si prevalece el criterio establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El pasado 29 de mayo, una semana antes de la jornada electoral, los Magistrados de ese Tribunal establecieron que para emparejar la competencia entre partidos políticos y candidatos independientes, éstos podrán financiar sus campañas con recursos mayoritariamente privados que sean de un buen origen. Los seis Magistrados de la Sala Superior, máxima instancia del Tribunal, resolvieron en esos términos un juicio sobre el financiamiento de las candidaturas independientes en el Distrito Federal, pero lo hicieron sin mayor discusión, a pesar de las serias implicaciones que puede tener la mayor apertura de la política al dinero privado. Aunque el lunes 8, al día siguiente de las votaciones, la Misión de Visitantes Extranjeros de la Organización de Estados Americanos (OEA) recomendó a México revisar su legislación para generar condiciones de mayor equidad para los candidatos independientes, para el TEPJF no es una omisión el hecho de que en el Congreso hasta ahora no se haya legislado sobre el financiamiento para esas candidaturas. Más bien, según los jueces electorales, significa que el Legislativo no ha querido aplicar a las candidaturas independientes el mismo precepto constitucional que opera para los partidos sobre la prevalencia del financiamiento público. (...) Los Magistrados emitieron su criterio de forma unánime y sin discusión previa. En una rápida votación, aprobaron el proyecto presentado por María del Carmen Alanís, quien pretende llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el siguiente relevo de ministros, que se realizará en noviembre próximo. Alanís argumentó que como la SCJN estableció que las candidaturas independientes y los partidos políticos no son lo mismo y ni siquiera son equiparables, no se les puede aplicar el mismo criterio en materia de financiamiento, y mucho menos a los independientes se les pueden imponer las limitantes que se aplican a los partidos políticos. Ante los múltiples candados de financiamiento público a las candidaturas independientes, dijo, “me parece razonable entonces que se logre un equilibrio precisamente con el

Resumen de información nacional

DOMINGO 14 DE JUNIO DE 2015

financiamiento privado”. De los seis Magistrados que ahora integran la Sala Superior del TEPJF -el séptimo no ha sido designado por los senadores-, sólo tres más hablaron, pero en el mismo sentido de la ponente: Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos. El presidente del Tribunal, Constancio Carrasco, y Manuel González Oropeza ni siquiera argumentaron. (PROCESO, P. 24-26, JORGE CARRASCO ARAIZAGA)